

PAÍS

El MP confía en que aumentarán pena a Wander en nuevo juicio

CASO. El Ministerio Público dijo confiar en que se aumentará la pena en el nuevo juicio seguido contra Wander Samuel Franco Aybar, procesado en el distrito judicial de Puerto Plata por abusar psicológica y sexualmente de una adolescente.

El pasado año Franco Aybar fue condenado en primera instancia a dos años de prisión bajo cumplimiento de reglas. En este nuevo proceso el órgano acusador solicita que sea condenado a cumplir cinco años de prisión en un centro penitenciario.

La madre de la víctima, quien fue condenada inicialmente a 10 años de prisión, ahora también es procesada en el nuevo juicio.

En la audiencia programada para este lunes 30 de marzo, el Tribunal Colegiado Ad Hoc de Puerto Plata (creado para conocer el nuevo juicio), aplazó la audiencia porque la acusada presentó una licencia médica por una situación de salud.

Los fiscales litigantes Claudio Alberto Cordero Jiménez y José Martínez Montán, de la Procuraduría Especializada Antilavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y la Fiscalía de Puerto Plata, reiteraron que están listos para el inicio de la presentación de las pruebas que respaldan la acusación del Ministerio Público y lograr el aumento de las penas en correspondencia con la gravedad de los hechos.

Los jueces José Antonio Núñez (presidente), Jenny Amarilis Martínez y Práire Ruiz conocen el nuevo proceso judicial que fue ordenado el pasado año por la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Puerto Plata. El tribunal de alzada, integrado por los jueces Onasis Pelegrín, Xiomara Tineo y Juan Suardi, adoptó la decisión tras conocer los recursos de las partes, incluido el presentado por el Ministerio Público, contra la sentencia dictada el 27 de junio de 2025. ● elCaribe



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DEL FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU

Registro del Mercado de Valores (RMV) Núm. SIVFOP-006
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-31-95218-6
Administrado por: FIDUCIARIA UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana y la Ley Núm. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 19-00, contenido en el Decreto Núm. 664-12, la norma que regula las sociedades fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública de valores (R-CNMV-2018-07-MV), así como las circulares complementarias números C-SIMV-2020-06-MV y C-SIMV-2020-04-MV, el Contrato del Programa de Emisiones y el Prospecto Definitivo de Emisión Única del Programa de Oferta Pública de Valores de Fideicomiso de Renta Variable denominado **FIDEICOMISO DE OFERTA PÚBLICA DE VALORES ACCIONARIO RICA 03-FU**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Segunda Resolución, de fecha cinco (05) de abril de dos mil diecinueve (2019), identificado en el Registro del Mercado de Valores Dominicano como SIVFOP-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-95218-6, con un Programa de Emisión de Valores de Renta Variable por un monto total y moneda autorizado de hasta Ocho Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$8,000,000,000.00) (en lo adelante el "Fideicomiso"), administrado por **FIDUCIARIA UNIVERSAL, S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el número 92634SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-95165-9 e identificado en el Registro del Mercado de Valores Dominicano como SIVSF-004, con su domicilio social en Av. Winston Churchill número 1100, Torre Universal, Piso 6, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en su calidad de Representante de la Masa de Tenedores de Valores Fiduciarios de Renta Variable, **BDO AUDITORIA, S.R.L.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo con el número 84042SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-83214-5 e identificado en el Registro del Mercado de Valores Dominicano como SVAE-003, con su domicilio social en la avenida José Ortega y Gasset, número 46, esquina Tételo Vargas, edificio Profesional Ortega, Ensanche Naco, Distrito Nacional, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por el señor **Carlos Alberto Ortega Cordero**, Gerente Presidente del Consejo de Administración, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0095715-8, domiciliado en Santo Domingo - Distrito Nacional, quien actúa en virtud del poder que le otorgó el consejo de Gerencia Ejecutivo de la referida sociedad en reunión celebrada en fecha ocho (08) de junio del año dos mil quince (2015) (el "Representante de Tenedores de Valores"), **CONVOCA** a todos los tenedores de valores de renta variable del Fideicomiso para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Tenedores que será celebrada el día miércoles quince (15) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), mediante la aplicación "Webex Event" cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los tenedores vía los intermediarios de valores, por los medio de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y toma de decisión de los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." que será celebrada de manera virtual el jueves dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.).
- Conocer y aprobar los puntos a presentarse en el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la sociedad comercial "Pasteurizadora Rica, S.A." que será celebrada de manera virtual el jueves dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.).
- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario RICA 03 -FU al 31 de diciembre de 2025.
- Conocer y decidir sobre la gestión de la Fiduciaria Universal del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario RICA 03 -FU durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025.
- Tema libre.

Se recuerda a los interesados que, esta Asamblea General Ordinaria de tenedores de Valores de Fideicomiso deliberará válidamente en la primera convocatoria con tenedores de los Valores de Fideicomiso presentes o representados que sean titulares por lo menos del cincuenta por ciento (50%) de los Valores de Fideicomiso colocados y en circulación; en caso de que no se reunieran los Tenedores o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos en el artículo 11.3 del Contrato de Emisión Única de Valores del Fideicomiso y el artículo 343 de Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Núm. 479-08, modificada por la Ley Núm. 31-11. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Tenedores en el domicilio de la Fiduciaria.

Los Tenedores pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio de la Fiduciaria indicado más arriba, el apoderado deberá acreditarse ante la Fiduciaria con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día __treinta y uno__ (31) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Carlos Alberto Ortega Cordero
En representación de
BDO Auditoría, S.R.L.

SNCC-F.013

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INTERIOR Y POLICIA



No. EXPEDIENTE
DGM-CCC-LPN-2026-0005

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN (DGM)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGM-CCC-LPN-2026-0005

SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA EN EL NUEVO EDIFICIO QUE ALOJARÁ LAS OFICINAS DE CERTIFICACIONES, JURÍDICA Y COMUNICACIONES DE ESTA (DGM).

La Dirección General de Migración (DGM) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha Veintiocho (28) de julio del dos Mil veinticinco (2025), y su reglamento de Aplicación núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para los **SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVA EN EL NUEVO EDIFICIO QUE ALOJARÁ LAS OFICINAS DE CERTIFICACIONES, JURÍDICA Y COMUNICACIONES DE ESTA (DGM).**

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, fichas técnicas y anexos en la página WEB de la institución (<https://migracion.gob.do/transparencia>) o del Sistema Electrónico de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.Portaltransaccional.gob.do a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en fecha y hora dentro del plazo establecido en las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica/Pliego de Condiciones. Se informa que únicamente se recibirán ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y también en formato papel.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN